

CÉDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN AVILA A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1531,  
 AGRADECIENDO A JUAN DE CHAVES LOS BUENOS SERVICIOS QUE HA  
 PRESTADO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de  
 Guatemala. Leg. 401, Libro 2.]

/f.º 59 v.º/ a joan de chaves }

La Reyna

joan de chaves vecino de la çibdad de leon ques en la prouincia de nicaragua yo he sido ynformada de vuestra persona y habilidad y de la voluntad que teneys a nuestro seruicio y assy os mando lo continues en lo que se offreçiere en esas partes en su nobleçimiento y poblaçion teniendo por çierto que en lo que le ofreçiere se terna memoria de vos para que en lo que /f.º 60/ oviere lugar reçibays merçed de avila en nueve de setiembre de mill e quinientos e treynta e vn años. yo la reyna. refrendada de samano.